

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRUPO DESARROLLO ORGANIZACIONAL
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Septiembre 07 de 2021

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD


CONSIDERANDO QUE ES MISION DE LAS ENTIDADES PUBLICAS VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS, GRUPOS DE TRABAJO Y QUE LOS ESPACIOS LABORALES DEBEN CONTAR CON UNA OPTIMA DOTACION PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTROS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS, SE HACE NECESARIO EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (OVEROLES, GUANTES, BOTAS, CINTURONES ERGONOMICOS Y DEMAS ELEMENTOS), INDISPENSABLES PARA LA PROTECCION Y SEGURIDAD ADECUADA DE LOS EMPLEADOS Y DE IGUAL MANERA EL SUMINISTRO DE LOS ELEMENTOS DE BOTIQUIN Y BIOSEGURIDAD, CON EL FIN DE QUE PUEDEN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES NORMALES Y MITIGAR LA PROPAGACION DEL VIRUS COVID-19 POR LO ANTERIOR EXPUESTO Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EMSER E.S.P., Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No 0666 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, EMANADA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, SE DEBE VELAR POR LA INTEGRIDAD DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AREA OPERATIVA Y SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TODOS LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS LABORES DIARIAS.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. Objeto: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.


ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANTIDAD
1	BOTA DE CAHUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarre. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	PAR	18



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01


2	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER.E.S.P. colores a sugerir	UND	30
3	RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. se solicita capacitación en dicho elemento.	UND	12
4	CARETA MANEJO QUIMICO: Respirador químico doble filtro NP306, Material: PVC/TPR Cartuchos doble, doble exhalación. Cartucho de filtro doble. Válvulas de exhalación individuales, El uso con filtros de la serie RC203	UND	4
5	GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad. Guante confeccionado con carnaza de res curtida al cromo, cosido con hilo 100% algodón y costuras recubiertas. Deben cumplir los requisitos de guantes de seguridad para uso industrial fabricados en carnaza y cuero. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Los guantes deben cumplir con lo establecido en las siguientes Normas Técnicas Colombianas: NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la Fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.	PAQ X12 PARES	12
6	GUANTE INDUSTRIAL LATEX CORTO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	8
7	GUANTE INDUSTRIAL LATEX LARGO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	20
8	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	PAR	12
9	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	40
10	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos	UND	12



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

	laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad.Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa. incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.		
11	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	UND	6
12	GORRA TIPO ZAFARÍ: logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y colibrí, elaborado en dril, diseño ergonómico y falda grande Cubre Cuello y orejas de Protección Solar .. según tonalidad aprobada por la empresa	UND	30
13	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	PAR	6
14	LENTE DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Anteojo de seguridad con marco de PVC visor de policarbonato con proteccion lateral, filtro UV - anti estatica - anti ralladura- anti empañante - oftalmico de alta transparencia con protectores laterales plantillas retractiles de ajuste telescopico resistente a impactos, abrasion y salpicadura de liquidos Lentes Ópticamente aclarados y modificados para visión neutra. Cumple con la norma ANSI Z87.1 2010	UND	40
15	MONOGAFAS: con ventilación indirecta y visor antiempañante, Fabricado en TPR siliconado, de gran ductilidad Cuerpo hipo alergénico. Diseño aerodinámicoMaterial elastómero, siliconado que permite un buen selladoPermite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño.Banda elástica para ajuste perfecto. Ventilación directaFiltro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante altamente resistente al impacto de partículas solidas y algunos agentes químicos, desmontable, amplio campo de visión, ópticamente rectificado, No fatiga durante largos períodos de uso. Montura elaborada en silicona suave, liviana y ergonómica Norma de referencia ANSI Z87.1	UND	12
16	CASCO DE SEGURIDAD: Fabricado en polímero, y antialergico, diseño ultramoderno para protger la cabeza contra impactos de objetos de caída libre, golpes contra objetos fijos,salpicaduras quimicas, choques electricos y radiacion solar o termica moderada, cuenta con un sistema universal de ensamble para accesorios como protector auditivo tipo copa o visor, suspencion de ajuste perfecto confortable, resistente casquete liviano con vena de contorno interna para mayor resistencia con visera frontal tipo ingeniero. corona de araña en cinta de nylon con 4 apoyos. permite ajuste graduable y sistema de amortiguamiento mediante cinta. barbuquejo elaborado en cinta de nylon y herraje plastico. Incluye logo EMSER E.SP gota y colibrí colores (amarillo y blanco)	UND	6
17	LINEA DE VIDA CERTIFICADA: Línea de vida horizontal portátil x 20 metros. Fabricada en cinta de poliéster. Incluye dos tie-off para punto de anclaje, ratchet, absorbedor de energía, dos mosquetones, dos eslingas de posicionamiento, dos argollas. Certificación ansi z359-1 2007 ansi a10. 32, 2004.	UND	1



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Rese del Líbano - Tolima NIT 890703733-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

18	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO: Eslinga de tejido para posicionamiento ajustable brazo simple de 1.8m m (6 ft) con tejido trenzado ajustable y ganchos de seguridad en cada extremo. Elaborada en reata de 1" de ancho, con mosquetón de doble seguro de 3/4" de apertura en ambos extremos. Calidad Certificada SGS Norma ANSI A10.32-2004.	UND	1
19	ARNES PARA ESPACIOS CONFINADOS CERTIFICADO: Arnés multipropósito de cuerpo entero on argolla dorsal en "D", argollas laterales, argolla frontal en "D" y argollas sobre los hombros para trabajos en espacios confinados. Arnés tipo H. Calidad Certificada SGS Norma ANSI Z359.1 – 2007	UND	1
20	REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Partencia 20W	UND	1
21	CHALECOS BRIGADISTAS: Elaborado en dril con 6 bolsillos, cintas reflectivas y la palabra brigadista estampado en la espalda, colores a requerir,	UND	5
22	BRAZALETES BRIGADISTAS Fabricados en lona, sujeción de velcro y estampado a una tinta.	UND	20

ELEMENTOS PARA DOTACIONES BOTIQUIN


ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANTIDAD
1	GASA ESTERIL PAQ X 5 UNIDADES 3'X3'	PAQ	12
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 2' X 10 YDS	ROLLO	4
3	ALGODÓN: blanco y absorbente; es 100% natural, presentación en pomos x 40 gramos	PAQUETE	12
4	TAPABOCAS DESHECHABLES: Tapaboca Elástico Blanco Con Empaque Individual	CAJA X 50 UND	6
5	YODOPOVIDONA 120 ml	UNIDAD	6

Los Insumos y elementos antes descritos son de referencia y obedecen a los requerimientos mínimos que la EMSER E.S.P. requiere, por lo cual es listado podrá ser ampliado o modificado de acuerdo a la necesidad, incluyendo menores o mayores cantidades a las descritas sin que ello implique modificar el valor del contrato durante la ejecución.

De requerirse un elemento no contemplado en la lista anterior, el contratista presentara al menos dos productos de referencia que cumplan con la norma técnica de lo requerido por la EMSER E.S.P. sin que superen los precios de mercado regional y por medio de la supervisión se hará el procedimiento para efectos de aprobar la adquisición con el precio mas bajo.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR



	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2.1. Tipo de Contrato: Suministro

2.2.2. Plazo de Ejecución: Contados a partir de la firma del Acta de Inicio y Hasta el 31 de Diciembre de 2021 o hasta agotar la entrega de las prendas de vestir solicitadas al Contratista.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: En la oficina principal calle 4 carrera 13 esquina piso 2 Libano Tolima o lugar asignados por Empresa de Servicios Públicos del Líbano Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 16'269.414

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 427 del 03 de Septiembre del 2021 Rubro 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano.

2.2.6. Forma de pagos: Se pagará contra pedido y cuenta de cobro presentada, según la necesidad presentada al contratista y previa certificación de recibo por parte del supervisor.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta de la Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional de la EMSER E.S.P. con el apoyo de la Profesional en Salud Ocupacional

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y la oferta presentada por el contratista.
- c. Suministrar los elementos de seguridad industrial, bioseguridad, protección personal y elementos de botiquín de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado y mantener las garantías de fábrica de las prendas suministradas de conformidad con la ficha técnica presentada.
- d. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e. Garantizar la calidad de los elementos a suministrar de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad y estipulados en los términos y condiciones del presente proceso.
- f. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- g. Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca EMSER E.S.P. cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- h. Todo cambio de las características, calidades y especificaciones de los elementos de seguridad industrial y protección personal a suministrar por el contratista, deberá estar debidamente autorizado por el contratante.
- i. Las demás inherentes al objeto del contrato.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN - MINIMA CUANTIA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. Acuerdo 002 de 2019, artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio de mercado tomando como base los pedidos de seguridad industrial para el personal en vigencias anteriores y cotizaciones solicitadas a empresas de reconocida trayectoria a nivel departamental.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:



Requisitos habilitantes:

TIPO DOCUMENTOS	DE	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO		Carta de presentación firmada en Original
		Presupuesto Oficial Firmado en Original
		Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 4771 COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS durante al menos Tres (03) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a Treinta días por la cámara de Comercio.
		En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
		Garantía de Seriedad de la Propuesta expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia que ampare el 10% del valor del presupuesto oficial por un término de tres meses contados a partir del cierre de la invitación de Mínima Cuantía, además deberá anexar el respectivo recibo de pago de la garantía.
		Experiencia General El proponente deberá acreditar como mínimo 2 contratos de suministros de Elementos de Seguridad Industrial con entidades oficiales o privadas (Deberá anexar copia de contratos acompañado del acta de liquidación o terminación)
		Registro Único Tributario Actualizado
		Acreditar Inscripción y Registro Único de Proponentes Vigente en la EMSER E.S.P.
		Acreditar Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social
		Acreditar ficha técnica de los siguientes elementos a suministrar (Items 1, 3, 4, 5, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19)

Oferta más favorable:

- Mayor cantidad de Items con menor precio unitario

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Riesgos a cargo del contratista

Tipificación.	Asignación.	Probabilidad de Ocurrencia.	Estimación del riesgo (porcentual frente al presupuesto del proceso).
Calidad de los suministros solicitados.	Contratista.	Media.	10
Cumplimiento en el suministro de los productos	Contratista.	Baja.	10

Riesgos a cargo de la Entidad



TIIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Estimación del riesgo (porcentual para este proceso - % del valor del presupuesto)
Mora en el pago por parte del Estado.	Entidad	Baja	5
Falta de atención oportuna de las inquietudes manifestadas por el contratista.	Entidad	Baja	5
Ausencia de registro presupuestal del contrato.	Entidad	Baja	10

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

Cumplimiento: Por el 10% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

Calidad Bienes y Servicios: Por el 10% sobre el valor total del contrato, por el término del mismo y 6 meses más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

8. RESPONSABLES

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: VICTOR MANUEL PORTELA GALEANO CARGO: Director Administrativo, Financiero y Comercial.	FIRMA :
NOMBRE: DIANA MILENA CASTAÑEDA CARDONA CARGO: Profesional Universitario Desarrollo Organizacional	FIRMA :

